



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

### DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, a las quince horas, reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 10 a 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, estando presentes el ARQ. RICARDO LUNA GALICIA, en su carácter de Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el C. OSVALDO CATALÁN ALONSO, en su carácter de vocal del Comité Interno; se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, del año dos mil veintidós.

Acto seguido, el Arq. Ricardo Luna Galicia, da cuenta de la asistencia y verifica el quórum legal para iniciar la sesión. En consecuencia, informa que existe quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TRAMITE INSCRITO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### 1.- ASISTENCIA.



En el desahogo de este primer punto, el Arq. Ricardo Luna Galicia, expone a los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Transparencia, que les fue circulado previamente la Lista de Asistencia para el registro correspondiente. Se tiene por agotado este punto.

## **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para el desahogo de este segundo punto, el Arq. Ricardo Luna Galicia, refiere que el Orden del Día fue previamente circulado y entregado a los integrantes de este Comité Interno, en donde se proponen los puntos a abordar en la presente Sesión. Por tanto, se consulta mediante votación económica si se aprueba el Orden del Día; informando que ha sido aprobada por unanimidad.

## **3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TRAMITE INSCRITO EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Para el desahogo de este Tercer punto, el Arq. Ricardo Luna Galicia, refiere que la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria, solicita se realice la actualización de las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS). En este sentido, en términos de lo dispuesto en el artículo 41 fracción XII, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se realizó la actualización de la Cedula de información de la Atención a las Solicitudes de acceso a la Información; de igual forma, se realizó el registro de la Cedula de información correspondiente a las Pláticas a Estudiantes sobre la protección de datos personales en el uso de las plataformas digitales; en fecha 1 de marzo del presente año.

Por lo que una vez analizado y estudiado, se consulta mediante votación económica si se aprueba dichos registros de actualización; informando que ha sido aprobado por unanimidad dicho proyecto.

## **5. ASUNTOS GENERALES**

Para el desahogo de este asunto, el Arq. Ricardo Luna Galicia, expone que se ha celebrado esta sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, periodo 2022-2024. Al no existir asuntos que tratar en este punto, se tiene por desahogado.

## **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que abordar, se da por concluida la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las quince horas con diez minutos del día nueve de marzo del presente año.

Firmando de conformidad al margen y calce, cada uno de los integrantes, que en la presente sesión intervinieron.

Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información



ARQ. RICARDO LUNA GALICIA

Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



C. OSVALDO CATALÁN ALONSO



## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Chalco, Estado de México el día 14 de marzo de 2023, a las 13:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Coordinación de Comunicación Social ubicada en Reforma No. 4, Planta Alta, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### **Orden Del Día**

- 1. Declaración del Quórum Legal**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.**
- 3. Temas a tratar:**
  - Propuesta y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024.
  - Presentación y, en su caso, aprobación del formato 2 DPTS Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para el año 2023.
- 4. Asuntos Generales**
- 5. Clausura de la Sesión**

Acto seguido el C. Mauricio Eduardo Ramírez Lara, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024, da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Cristian Abel Torres Lemus, informe del quórum legal para dar inicio a la **Quinta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano la aprobación del orden día.

Una vez aprobado el orden día el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita al enlace del Comité el desahogo del punto tres del orden del día.



Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, **se presenta la propuesta del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024**, cuyos procedimientos que lo conforman son los siguientes:

1. Cobertura fotográfica y/o videográfica de eventos institucionales.
2. Difusión de información en medios digitales institucionales.
3. Gestión de información oficial para medios de comunicación.
4. Elaboración de material editorial digital e impreso.
5. Producción y postproducción de material audiovisual.
6. Elaboración de material gráfico.
7. Creación y modificación de sistemas informáticos.
8. Publicación de información en sitios web institucionales.
9. Creación y atención a falla de correo electrónico institucional.
10. Atención de solicitudes de soporte técnico.
11. Dictamen técnico para baja de bienes informáticos.
12. Emisión de dictamen técnico previo la adquisición, arrendamiento y/o contratación de bienes y servicios en materia de tic.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano para la aprobación del Cronograma de sesiones del Comité Interno de la Coordinación de Comunicación Social para el año 2023. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social lo aprueba de manera unánime.

Una vez aprobado el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con la presentación del formato 2 DPTS Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para el año 2023.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realiza la presentación del formato 2 DPTS Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para el año 2023.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano para la aprobación del formato 2 DPTS Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para el año 2023. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social lo aprueba de manera unánime.



Una vez aprobado el formato 2 DPTS Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para el año 2023, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del punto cuatro del orden del día.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social realiza la clausura de los trabajos de la **Quinta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social 2022-2024.**

Acto seguido  
Firmas



**Mauricio Eduardo Ramírez Lara**

Coordinador de Comunicación Social y  
Presidente del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

**Lic. Cristian Abel Torres Lemus**

Enlace del Comité Interno de la  
Coordinación de Comunicación Social

**Erik Alberto Peregrino Rodríguez**

Vocal del Comité Interno de Coordinación  
de Comunicación Social

**Lic. Luis Fernando Neri Sánchez**

Vocal del Comité Interno de Coordinación  
de Comunicación Social



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL PROTECCIÓN  
CIVIL 2023.**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 15 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas Coordinación Municipal de Protección Civil, ubicada en Av. Solidaridad, s/n, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 36 fracción III, 38, 39, 40, y 41 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Mejora Regulatoria. Los CC. Alejandro Martínez Peña, Víctor Manuel Romero Ramos, Berenice Espinoza Vázquez y Manuel Maya Trejo, para dar cumplimiento a sus funciones del Comité Interno bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Apertura de la sesión por el Presidente del Comité Interno.
3. Revisión y aprobación del "Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil 2022".
4. Revisión y aprobación del "Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención".
5. Revisión y Aprobación del Formato 2RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
6. Asuntos generales.



Gobierno de  
**CHALCO**  
2022-2024

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE  
**PROTECCIÓN CIVIL**

"2023. Año del Septuagésimo  
Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en  
México".

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio la bienvenida a los integrantes del Comité y expresando que había quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la primera sesión ordinaria del comité Interno de la Coordinación municipal de protección civil de mejora regulatoria.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de mejora regulatoria instruye al C. Víctor Manuel Romero Ramos desahogar el punto número tres, mediante el cual se hace del conocimiento la revisión y aprobación del **"Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil 2022"**. No habiendo objeción alguna al tema referido, por lo que se aprueba el Manual de Organización.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de mejora regulatoria instruye al C. Víctor Manuel Romero Ramos desahogar el punto número cuatro, mediante el cual se hace del conocimiento la revisión y aprobación del **"Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención"**. No habiendo objeción alguna al tema referido se aprueba el formato AIR.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de mejora regulatoria instruye al C. Víctor Manuel Romero Ramos desahogar el punto número cinco, mediante el cual se hace del conocimiento la revisión y aprobación del **"Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023"**. No habiendo objeción alguna al tema referido, se aprobó dicho formato.



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE  
**PROTECCIÓN CIVIL**

**"2023. Año del Septuagésimo  
Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en  
México".**

Acto seguido y para el desahogo del sexto punto del orden del día el Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Mejora Regulatoria pregunta a los integrantes del mismo si existe asuntos generales al tema: a lo que manifiestan a los integrantes que no existen asuntos generales a tratar.

Sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Mejora Regulatoria realiza la clausura de los trabajos de la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Mejora Regulatoria 2023.



Gobierno de  
**CHALCO**  
2023-2024

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE  
**PROTECCIÓN CIVIL**

"2023. Año del Septuagésimo  
Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en  
México".

ACTO SEGUIDO

FIRMAS



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL

C. **Alejandro Martínez Peña**  
Coordinador Municipal de Protección Civil  
Y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
Del Gobierno de Chalco

C. **Victor Manuel Romero Ramos**  
Enlace del Comité Interno de la Coordinación  
Municipal de Protección Civil

c. **Berenice Espinosa Vázquez**  
Vocal del Comité Interno de la Dirección de la  
Coordinación Municipal de Protección Civil

C. **Manuel Maya Trejo**  
Vocal del Comité Interno de la Dirección de la  
Coordinación Municipal de Protección Civil.



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES DE MÉXICO".

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA 2023**

En la ciudad de Chalco, Estado de México el día 15 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la STCMSP, ubicada NEZAHUALCÓYOTL S/N COLONIA CASCO DE SAN JUAN, Código Postal 56600, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 última fracción, 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en lo dispuesto a los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen los C.C. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA y DANIEL JIMÉNEZ RECINOS, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión del comité Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Declaración del Quorum Legal**
- 3. Temas a tratar:**
  - Revisión y aprobación en su caso de la viabilidad al generar un manual de procedimientos**
- 4. Clausura de la Sesión**

Acto seguido el C. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, da la bienvenida a los integrantes del



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES DE MÉXICO".**

Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria el C. DANIEL JIMÉNEZ RECINOS, Informe del quorum legal para dar inicio a la **Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología Chalco 2023** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano la aprobación del orden día.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace C. DANIEL JIMENEZ RECINOS, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su **Revisión y aprobación los puntos positivos y negativos de la viabilidad respecto de generar un Manual de Procedimientos**.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité la aprobación de **la viabilidad respecto de generar un Manual de Procedimientos** de manera económica levantando la mano.



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES DE MÉXICO".**

Una vez analizado el punto a tratar, se tiene por **NO APROBADA la viabilidad respecto de generar un Manual de Procedimientos**, en virtud de que todos los tramites que realiza la dependencia, son de manera interna, con autoridades municipales, estatales y federales, por lo que la misma no genera ningún servicio directamente a la ciudadanía, sino más bien las atribuciones comprendidas en la ley de seguridad del Estado de México son específicas en actividades de carácter técnico, por ende, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología Chalco realiza el punto número cuatro, la clausura de los trabajos de la Primer Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Firmas



SECRETARÍA  
TÉCNICA DEL  
CONSEJO  
MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

**M. EN D. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA  
TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

**LIC. DANIEL JIMÉNEZ RECINOS, ENLACE DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA SECRETARIA  
TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Chalco, Estado de México, el día trece de Marzo del año dos mil veintitrés, siendo las doce horas con quince minutos, reunidos en las oficinas de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, ubicada en calle Nezahualcóyotl, esquina con Octavio Paz, sin número, Chalco de Díaz Covarrubias Edo. de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de la Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Temas a tratar
  - Revisión y aprobación del Manual de Organización de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras 2023
  - Formato de AIR del Manual de Organización de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras 2023
  - Actualización de las cédulas REMTYS
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión



Para dar inicio a la Primera sesión Ordinaria, la C. MTRA. ELIZABETH ZARATE SÁNCHEZ, Presidenta del Comité Interno de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, así mismo instruye a la C. EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria para que informe si existe quorum legal para dar inicio a la Sesión y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la Primera sesión Ordinaria, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

Para continuar con la sesión la Presidenta del Comité Interno de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano la aprobación del orden día.

Una vez aprobado el orden día la Presidenta del Comité Interno de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria solicita al enlace del Comité el desahogo de tercer punto.

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presenta para Revisión y Aprobación el Manual de Organización de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras 2023, a los integrantes del comité interno.

Por lo que una vez revisado el Manual de Organización de la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, la Presidenta del Comité Interno, solicita al comité su aprobación.



Una vez aprobado por unanimidad, la presidenta del Comité Interno de la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente tema.

Por lo que para continuar con el siguiente tema el enlace de Interno presenta el AIR del Manual de Organización de la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, para su aprobación.

Así mismo la Presidenta del Comité Interno solicita a los integrantes la aprobación del AIR del Manual de Organización, siendo aprobado por Unanimidad.

Por lo que una vez aprobado, la Presidente del Comité Interno solicita al enlace del comité el desahogo del siguiente tema

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno informa y presenta la Actualización de las Cédulas Remtys 2023 a los integrantes del comité.

Por lo que la Presidenta del Comité Interno pide a los integrantes del comité la aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys, siendo aprobadas por unanimidad, por lo que una vez aprobada solicita al enlace el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro Asuntos Generales, informa que no hay asuntos generales que tratar.

Sin más temas que tratar la presidente del Comité Interno de la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria realiza la clausura de los trabajos de la Primera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras de Mejora Regulatoria 2023.



Acto seguido  
Firma



COORDINACIÓN DE  
LAS OFICIAJAS  
MEDIADORAS  
CONCILIADORAS  
Y CALIFICADORAS

MTRA. ELIZABETH ZARATE SÁNCHEZ  
COORDINADORA DE LAS OFICIAJAS  
MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y  
CALIFICADORAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

C. EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA.



OFICIAJAS  
MEDIADORAS  
CONCILIADORAS  
Y CALIFICADORAS  
TER. TUSNO

LIC. EN D. ANAHI GAYTAN MARTÍNEZ  
VOCAL



OFICIAJAS  
MEDIADORAS,  
CONCILIADORAS  
Y CALIFICADORAS  
TER. TUSNO

LIC. EN D. ELISA SARAI REYES CORTES  
VOCAL

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DE MEJORA REGULATORIA 2023**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 13 de marzo de 2023, siendo las 10:14 horas; reunidos en la oficina de la Dirección de las Mujeres, ubicado en C. Enseñanza Técnica s/n, Altos del mercado Acapul, Col. Centro, Código Postal 56600 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 última fracción, 24, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria 2023 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Asuntos a tratar:
  - a) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres.
  - b) Presentación y en su caso aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de extensión (AIR).
  - c) Actualización de las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido la Lic. Abirnael Hortiales Maqueda, Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres da la Bienvenida a los Integrantes del Comité, posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Lic. Olga Gabriela Rangel Vega, informe del quorum legal para dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la Sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, solicita a los Integrantes del Comité por votación económica, levantando la mano la aprobación de la orden del día.

La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del comité por votación económica levantando la mano la aprobación de la orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su revisión y aprobación del Comité Interno el Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres.

Acto seguido la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, solicita a los Integrantes del Comité la aprobación del Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta la actualización del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de extensión (AIR) de la Dirección de las Mujeres.

Acto seguido la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, solicita a los Integrantes del Comité la aprobación de la actualización del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de extensión (AIR) de la Dirección de las Mujeres, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta la actualización de las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) de la Dirección de las Mujeres.

Acto seguido la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, solicita a los Integrantes del Comité la aprobación de la actualización de las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de las Mujeres, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, realiza la clausura de los trabajos de la Primer Sesión Ordinaria de año 2023, del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Acto seguido**

**Firmas**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**DIRECCIÓN DE  
LAS MUJERES**

---

Lic. Abimael Hortales Maqueda  
Titular de la Dirección de las Mujeres

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



---

Lic. Olga Gabriela Rangel Vega  
Enlace de Mejora Regulatoria de la  
Dirección de las Mujeres

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



---

Lic. Claudia Elizabeth Fuentes Hernández  
  
Vocal

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



---

T.S. Rosario Vázquez Varela  
  
Vocal



## **ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE AUNTOS INDÍGENAS DE MEJORA REGULATORIA 2023**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 13 de marzo de 2023 siendo las 10:00 hrs; reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas, ubicada Portal del Cielo 54, U. H. Villas Chalco Chalco, Código Postal 56600 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 última fracción, 24, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primer Sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas de Mejora Regulatoria 2023 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Asuntos a tratar:
  - a) Avances del Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

### **Desahogo de la Sesión**

#### **1. Lista y firma de asistencia.**

Se toma asistencia a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas.

#### **2. Declaración del Quorum Legal.**

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos el Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas realizó la bienvenida a los integrantes del Comité y expresando que existe quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas 2023. Existiendo el quorum legal, se da inicio a la Sesión, teniendo la



palabra el enlace del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas, quien procede a dar lectura del orden del día.

El presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas solicita a los integrantes del Comité su deliberación y en su caso su aprobación del orden del día referido, mismo que es aprobado por los integrantes.

Una vez aprobado el orden día el presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

### **3. Asuntos a tratar:**

#### **a) Avances del Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas.**

Para el desahogo del siguiente punto referente a los **Avances del Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas**. Por lo que se presenta al Comité para su conocimiento y Aprobación respectiva y que una vez aprobado de igual forma será enviado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su trámite correspondiente.

Por lo que, una vez expuesta la información referida, se solicita a los integrantes del Comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo réplica alguna al tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información referente los **Avances del Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas**

### **4. Asuntos Generales.**

Acto seguido y para el desahogo del cuarto punto del orden del día relacionado a los Asuntos Generales, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto relacionado al tema tratado en la presente Sesión, a lo que manifiestan los integrantes que no hay asuntos referentes, por lo que se hace de conocimiento general que no se cuenta con asuntos relacionados en la materia.

### **5. Clausura de la Sesión.**



Una vez concluida la Primer Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas; esta se da por clausurada siendo las 11:00 hrs del día 13 de marzo de 2023, firmando al calce los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

Lic. Ricardo Morales Salas  
Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas

C. Amalia Yanin Flores Nava  
Enlace de Mejora Regulatoria de la  
Coordinación Municipal de Asuntos  
Indígenas

C. Pedro Orlando Martínez Álvarez  
Auxiliar Administrativo

Vocal

C. Benito Vázquez Mondragón  
Auxiliar Administrativo

Vocal

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2023, DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.



COORDINACIÓN  
MUNICIPAL DE  
ASUNTOS  
INDÍGENAS



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO.**

En la Ciudad de Chalco Estado de México, el día trece de marzo 2023, siendo las doce horas, se reúnen en sala de juntas de **O.D.A.P.A.S CHALCO** con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de ODAPAS-CHALCO de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Apertura de la sesión por el presidente del comité interno, Mtro. Delfino Reyes González director general de ODAPAS CHALCO.
3. Revisión y aprobación del formato 2 RTAPA: reporte trimestral de avance del programa anual
4. Actualización de cédulas Remtys
5. Manual de Organización
6. Asuntos Generales.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

En referencia al punto número dos, el presidente del comité interno de mejora regulatoria Mtro. Delfino Reyes González, dio la bienvenida a los integrantes del comité; así como su presentación como Director General de ODAPAS CHALCO y presidente del comité interno de mejora regulatoria, una vez comprobado el quórum legal, hace la declaratoria oficial de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del comité interno de mejora regulatoria de O.D.A.P.A.S. CHALCO.

---

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Mtro. Delfino Reyes González, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la C. Gpe. Violeta López Cortés para que explique a los integrantes del comité lo relacionado con el **FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de avance del Programa Anual del Organismo**, el cual tiene como propósito reducir el tiempo de respuesta **CERTIFICADO DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE** Permite hacer constar que los usuarios no registran deudas vencidas con ODAPAS CHALCO y se otorgue en el tiempo establecido su **CERTIFICADO DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE**, una vez conocido el **formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual del ODAPAS-CHALCO 2022** y después de haberlo discutido ampliamente, determinan aprobarlo por unanimidad.

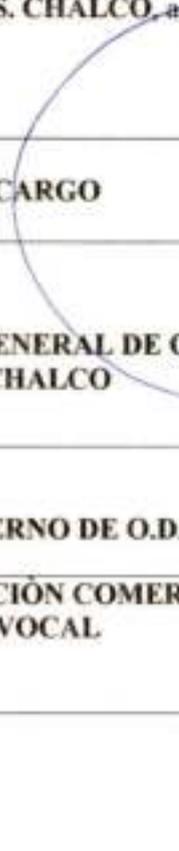


ODAPAS  
**CHALCO**  
2022-2024

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Mtro. Delfino Reyes González, presidente del comité interno de mejora regulatoria, instruye a la C. Gpe. Violeta López Cortés para que explique a los integrantes del comité lo relacionado con **Actualización de cédulas Remtys**, tienen como propósito que los usuarios accedan a la página y conozcan los requisitos y tiempo de respuesta a través de la página [www.odapaschalco.gob.mx](http://www.odapaschalco.gob.mx) de ODAPAS CHALCO es de gran importancia tener una página de consulta para eficientar el trámite al acudir a realizar sus trámites o servicio. Los integrantes del comité una vez conocido el tema y después de haberlo discutido ampliamente, determinan aprobar.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Mtro. Delfino Reyes González, presidente del comité interno de mejora regulatoria, instruye a la C. Gpe., Violeta López Cortés para que explique a los integrantes del comité lo relacionado con el **Manual de Organización**; cabe mencionar que dicho documento es aprobado por consejo interno del Organismo, para su publicación.

No habiendo puntos que tratar en asuntos generales, se dio por concluida la **primera** sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de O.D.A.P.A.S. CHALCO, a las doce treinta horas del día trece de marzo 2023.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DELFINO REYES GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS CHALCO	 
GPE. VIOLETA LÓPEZ CORTÉS	ENLACE INTERNO DE O.D.A.P.A.S.	
LIZBETH LUNA GALICIA	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL VOCAL	 



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO DE MEJORA REGULATORIA**

En la ciudad de Chalco, Estado de México el día 13 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, ubicado en Av. Solidaridad Mz. 2, Lt. 1, Zona 5, Col. Culturas de México, Chalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 ultima fracción, 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en lo dispuesto a los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen los C.C. José Luis Camacho Granados y María de Lourdes García Toriz, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma bajo el siguiente:

### **Orden del día**

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Declaración del Quorum Legal**
- 3. Temas a tratar**
  - **Revisión y Aprobación FORMATO 2 DPTS: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (1er. Trimestre)**
  - **Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco y su Análisis de Impacto Regulatorio por Exención.**
- 4. Asuntos Generales**
- 5. Clausura de la Sesión**

Acto seguido el C. José Luis Camacho Granados, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la C. María de Lourdes García Toriz, informe del quorum legal para dar



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

inicio a la **Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano la aprobación del orden día.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su **revisión y aprobación del Comité Interno el Formato 2 DPTS correspondiente al 1er. Trimestre** del SMDIF Chalco.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los **Formatos 2 DPTS correspondiente al 1er. Trimestre** del SMDIF Chalco, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su revisión y aprobación del Comité Interno la **Actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco**, así como su **Análisis de Impacto Regulatorio por Exención**.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la **Actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco**, así como su **Análisis de Impacto Regulatorio por Exención**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco realiza la clausura de los trabajos de la Primer Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco.

Acto seguido  
Firmas

**DIF CHALCO 2022-2024 DIRECCIÓN**

 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p><b>DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS</b> DIRECTOR DEL SMDIF CHALCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.</p>	 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p><b>C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA TORIZ</b> ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.</p>
 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p><b>LIC. DANIEL SÁNCHEZ GARCÍA</b> VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.</p>	

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE 2023**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco situadas en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, estando presentes el Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Director Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Chalco y Presidente Del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. María Enedina Hernández Romero, Enlace Del Comité Interno De Mejora Regulatoria; Lic. María Eugenia De La Luz Hilario, Vocal y el C. Roberto Rojas De La Cruz, Vocal; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 23 última fracción y 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria **del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco del año 2023** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Temas a tratar
  - Revisión y aprobación del Manual de Organización
  - Revisión y aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio 2023
  - Actualización de Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Lic. María Enedina Hernández Romero informe del quorum legal para dar inicio a la **Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra la enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Comité y de manera económica levantando la mano, se aprueba por mayoría de votos.

Una vez aprobado el orden día, el presidente solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su **revisión y aprobación el Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco**, que tiene como finalidad Establecer el organigrama del Instituto con respectivas actividades, normalizar tareas para evitar duplicidad de funciones.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, instruye a la enlace someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, la enlace solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano, aprobando este punto por unanimidad de votos.

Posteriormente, se presenta para **Revisión y aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio 2023**. Indicando que el impacto de esta regulación, el Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco al ser un documento normativo de naturaleza interna, no implica costos de cumplimiento al ciudadano ni genera cargas administrativas, sólo versa sobre la estructura orgánica y sus funciones de esta Dependencia.

En consecuencia, al no haber intervención, el Presidente del Consejo instruye a la enlace someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, la enlace solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano, aprobando este punto por unanimidad de votos.

Acto seguido, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, informa que se realizó la Actualización del REMTyS, presentando las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios respectivamente actualizadas con las firmas y sellos correspondientes.

El Presidente del Consejo instruye a la enlace someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, la enlace solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano, aprobando este punto por unanimidad de votos.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco de Mejora Regulatoria realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión del Comité Interno De Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco 2023**.-----

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO**

**13 DE MARZO DEL 2023**



---

**LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ  
BARBERI**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA**



---

**LIC. MARÍA ENEDINA HERNÁNDEZ  
ROMERO**  
**ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA**



---

**LIC. MARÍA EUGENIA DE LA LUZ  
HILARIO**  
**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA**



---

**C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA**

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Chalco, Estado de México el día 13 de marzo de 2023, siendo las 14:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, ubicadas en Calle Enseñanza Técnica Sin Número, Altos del Mercado Acapul, Col. Centro, C. P. 56600, Chalco de Díaz Covarrubias, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 última fracción, 24, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 39 al 42 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del año 2023 del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### **Orden Del Día**

- 1. Lista y firma de asistencia**
- 2. Declaración del Quorum Legal**
- 3. Asuntos a tratar:**
  - a) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y su Análisis de Impacto Regulatorio por Exención.**
  - b) Actualización de la Cédulas de Tramites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.**
  - c) Revisión y aprobación del Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Primer Trimestre 2023.**
- 4. Asuntos Generales**
- 5. Clausura de la Sesión**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acto seguido el Lic. en D. Avelino Corona Contreras presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la C. Jazmín Margoth Martínez Aguila informe del quorum legal para dar inicio a la **Primera Sesión del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos Chalco** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité por votación económica levantando la mano la aprobación del orden día.

Una vez aprobado el orden día El Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su **revisión y aprobación del Comité Interno el Manual de Organización de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y su Análisis de Impacto Regulatorio por Exención**. Se informa que se realizaron los trabajos respectivos, por lo que a la fecha se tiene concluido el mismo y se presenta al Comité para su conocimiento y aprobación respectiva y para su trámite correspondiente; y en relación a su Análisis de Impacto Regulatorio de Exención de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos donde se informa la definición del problema y objetivos generales de la regulación del Manual de Organización y el impacto de dicha regulación; por lo que se presenta al comité para su conocimiento y aprobación respectiva y que una vez aprobado de igual forma será enviado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su trámite correspondiente.

Acto seguido una vez expuesta la información referida el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité la aprobación del **Manual de Organización de la**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y su Análisis de Impacto Regulatorio por Exención**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta la **Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la **Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto tres, se presenta para su **revisión y aprobación el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Primer Trimestre 2023**.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité la aprobación del **Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Primer Trimestre 2023**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

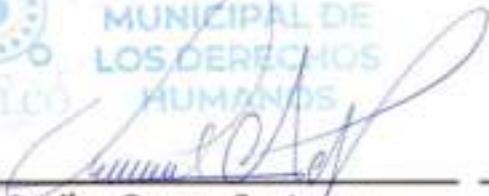
Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión del año 2023 del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria.**

Acto seguido  
Firmas



DEFENSORÍA  
MUNICIPAL DE  
LOS DERECHOS  
HUMANOS



---

Lic. en D. Avelino Corona Contreras  
Defensor Municipal de Derechos Humanos y  
Presidente del Comité Interno de la  
Defensoría Municipal de los Derechos  
Humanos de Mejora Regulatoria



---

C. Jazmin Margoth Martínez Aguila  
Enlace del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria de la Defensoría Municipal de los  
Derechos Humanos



---

C. María Isabel Ariza Orozco  
Primer Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria de la Defensoría Municipal de los  
Derechos Humanos



---

C. María Eugenia Elvira Aboytes Franco  
Segunda Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria de la Defensoría Municipal de los  
Derechos Humanos